



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Noblejas de fecha 5 de noviembre de 2021 por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos (ampliación del acordado por el pleno en sesión de fecha 29 de septiembre de 2021), se apertura por plazo de un mes trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se trata del siguiente camino:

–Senda Carrete (parcela 9007, polígono 18).

Durante el período de información pública, los interesados podrán acceder al expediente en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en plaza de la plaza José Bono, 1, de Noblejas, en horario de oficina, y presentar los documentos y alegaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Noblejas, 8 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-5460